



**LERDO**  
GOBIERNO DE LA CIUDAD  
2025-2028



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.

## CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “DIEZ CAMIONES  
RECOLECTORES DE BASURA CON CAJA COMPACTADORA DE  
21 YARDAS CUBICAS”

GOBIERNO DE LA CIUDAD

2025 - 2028



*¡Unidos somos  
grandes!*



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

## R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DURANGO

### PRESENTACIÓN

EL MUNICIPIO DE LERDO, DGO., MEDIANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO., A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 160 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO; ARTÍCULO 17 FRACCIÓN I, INCISO A), 20 PÁRRAFO PRIMERO, 28 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; 10, 38 Y 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES DE LA MATERIA; CONVOCA A PARTICIPAR EN LA:

2025 - 2028

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “DIEZ CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA CON CAJA COMPACTADORA DE 21 YARDAS CUBICAS”



*Unidos somos grandes!*



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

CAPITULO	CONTENIDO
I	<b>DE LOS BIENES A CONCURSAR.</b>
II	<b>DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR.</b>
III	<b>DEL PROCESO DE LICITACIÓN.</b>
IV	<b>DE LAS INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.</b>
V	<b>ANEXOS.</b>

GOBIERNO DE LA CIUDAD

2025 - 2028



*¡Unidos somos grandes!*



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

## CAPÍTULO I. DE LOS BIENES A CONCURSAR.

1. EL ÁREA CONTRATANTE ES EL R. AYUNTAMIENTO DEL LERDO, DURANGO, POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, CON DOMICILIO EN: AV. SARABIA NÚMERO 03 NTE. ZONA CENTRO, C.P. 35150 EN LA CD. DE LERDO, DGO.
2. LA PRESENTE LICITACION PÚBLICA NACIONAL CONFORME A LOS MEDIOS QUE SE UTILIZARÁN ES PRESENCIAL, EN LA CUAL LOS LICITANTES EXCLUSIVAMENTE DEBERÁN ENTREGAR SUS PROPUESTAS EN FORMA DOCUMENTAL Y POR ESCRITO, EN SOBRE CERRADO, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO, FIRMADO Y CON SELLO DE LA EMPRESA, EN LA FECHA SEÑALADA EN LAS PRESENTES BASES Y EN INVITACIÓN.

EN ESTA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NO SE ACEPTE LA PRESENTACIÓN MEDIANTE EL USO DE SERVICIO POSTAL, DE MENSAJERÍA O DE MANERA ELECTRÓNICA.

3. EL CARÁCTER DE LA LICITACIÓN ES NACIONAL.
4. LA CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2025

### I.1 INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS A ADQUIRIR.

EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ES PARA LA:  
2025 - 2028

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
PARTIDA ÚNICA	ADQUISICIÓN DE DIEZ CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA CON CAJA COMPACTADORA DE 21 YARDAS CUBICAS	DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LAS BASES

EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE ADJUDICARÁ POR PARTIDA UNICA, EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y OBJETO DE LAS PRESENTES BASES, CUYAS CARACTERÍSTICAS, REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES, SE ESTABLECEN EN EL ANEXO NÚMERO 1 TECNICO: PARTIDA UNICA.

### I.2 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS.



¡Unidos somos grandes!



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

**FECHA:**

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES DETALLADOS EN EL ANEXO NUMERO 1 TECNICO: PARTIDA UNICA, EN UN PERIODO DE 100 DIAS POSTERIORES AL FALLO.

**LUGAR DE ENTREGA:**

LAS UNIDADES, DEBERÁN SER ENTREGADAS CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LERDO, DGO. SITO EN AV. FCO. SARABIA NÚMERO 3 NORTE ZONA CENTRO, C.P. 35150 LERDO, DGO. Y/O EN CUALQUIER OTRO LUGAR QUE INDIQUE LA CONVOCANTE, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES Y EL HORARIO DE ENTREGA SERÁ DE 8:00 HORAS A 15:00 HORAS, CON PERSONAL PRESENTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LERDO, DGO.

**CONDICIONES DE ENTREGA:**

LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE FÍSICAMENTE DE FORMA INDIVIDUALIZADA Y PERFECTAMENTE SEPARADOS DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DE LAS UNIDADES QUE SE ESTARÁN ADQUIRIENDO EN EL ANEXO TECNICO NUMERO 1: PARTIDA UNICA.

EL PERSONAL AUTORIZADO POR LA CONVOCANTE VERIFICARÁ LAS CONDICIONES DE LOS BIENES PROPUESTOS Y ENTREGADOS POR EL GANADOR, PUDIENDO RECHAZAR LOS MISMOS, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA A CARGO DE LA CONVOCANTE, EN CASO DE QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO O NO CUMPLAN LAS ESPECIFICACIONES DE ESTA CONVOCATORIA O SEAN DISTINTOS A LOS QUE ORIGINALMENTE SE OFERTÓ POR EL GANADOR, LIBERANDO EXPRESAMENTE A LA CONVOCANTE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD HASTA LA RECEPCIÓN Y/O ENTREGA DE LOS BIENES A SU ENTERA SATISFACCIÓN.

**I.3 DEVOLUCIONES Y REPOSICIONES.**

SI EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA SE DETECTARAN BIENES EN MALAS CONDICIONES O QUE NO SE AJUSTEN A LAS ESPECIFICACIONES Y CALIDAD SEÑALADAS EN EL PEDIDO, NO SERÁN RECIBIDOS, O EN SU CASO SE RECHAZARAN FORMALMENTE DENTRO DE UN PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA A CARGO DE ESTA CONVOCANTE, LOS BIENES QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO O NO CUMPLAN LAS ESPECIFICACIONES DE ESTAS BASES O SEAN DISTINTOS A LOS QUE ORIGINALMENTE OFERTÓ.



*¡Unidos somos grandes!*



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

AÚN CUANDO ESTA CONVOCANTE NO RECHACE EXPRESAMENTE DENTRO DEL PLAZO ARRIBA MENCIONADO CUALQUIERA DE LOS BIENES ENTREGADOS, QUEDAN A SALVO SUS DERECHOS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA RELATIVA A DEFECTOS DE FABRICACIÓN.

#### I.4 PERÍODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS.

EL PERÍODO MÍNIMO DE GARANTÍA DE FALLAS DE FABRICACIÓN DE LOS BIENES QUE SE REQUIEREN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁ DE 3 AÑOS O 300,000 KMS, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES MATERIA DEL SUMINISTRO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÓRGANO SOLICITANTE, Y DEBERÁ SER OTORGADA INVARIABLEMENTE PARA TODOS LOS CASOS, CON GARANTÍA DEL FABRICANTE DURANTE ESE MISMO PLAZO.

ESTA GARANTÍA TENDRÁ POR OBJETO RESPONDER CONTRA LOS DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS QUE EN SU CASO SE PRESENTEN EN LOS BIENES SUMINISTRADOS. EL PROVEEDOR SERÁ EL RESPONSABLE DE HACER VALIDA LA MISMA Y DEBERÁ RESPONDER POR LOS BIENES GARANTIZADOS DIRECTAMENTE AL ÓRGANO SOLICITANTE. EL PERÍODO DE GARANTÍA SURTIRÁ EFECTO A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

EN DADO CASO SI UN PRODUCTO SE ENCUENTRA DEFECTUOSO O DAÑADO, SE HAGA EL CAMBIO POR PARTE DEL PROVEEDOR CON UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE SU ENTREGA.



#### I.5 VIGENCIA DE LA OFERTA

LA OFERTA DEBERÁ ESTAR VIGENTE CUANDO SE EMITA EL FALLO Y HASTA LA ENTREGA FINAL DE LOS BIENES A SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTA.

#### I.6 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS.

PARTIDA	ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN ANEXO 1	TÉCNICAS	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Partida 1	CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA CON CAJA COMPACTADORA DE 21 YARDAS CUBICAS		10	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LERDO, DGO.

#### I.7 OPCIONES DE COTIZACIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS.

LOS CONCURSANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA SOLA OPCIÓN, ABSTENIÉNDOSE DE



¡Unidos somos  
grandes!



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

PRESENTAR MÁS DE UNA PROPUESTA EN LA INTELIGENCIA DE QUE AQUEL QUE PRESENTE MÁS DE UNA OPCIÓN SERÁ DESCALIFICADO AL INTERPRETARSE ESTE HECHO COMO UN INTENTO CLARO DE ESPECULACIÓN Y GENERAR PARA SÍ, CONDICIONES VENTAJOSAS POR ENCIMA DE LOS OTROS PARTICIPANTES. ES REQUISITO INDISPENSABLE QUE LO OFERTADO CUMPLA EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO: PARTIDA UNICA DE LAS PRESENTES BASES.

#### I.8 IDIOMA.

EL IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ EN ESPAÑOL.

#### I.9 INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS SOLICITADOS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS PODRÁN, DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS, PODRÁN ACORDAR EL INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE BIENES SOLICITADOS, MEDIANTE MODIFICACIONES A SUS CONTRATOS VIGENTES, SIEMPRE QUE EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASE EN CONJUNTO, EL QUINCE POR CIENTO DE LOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE EN LOS MISMOS Y EL PRECIO DE LOS BIENES SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE.

2025 - 2028

#### I.10 MONEDA.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES ECONÓMICAS EN MONEDA NACIONAL A DOS DECIMALES.

#### I.11 FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

LOS VEHICULOS ADQUIRIDOS SE PAGARÁN AL PARTICIPANTE ADJUDICADO EN UN PLAZO DE 30 MESES POSTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA Y A ENTERA SATISFACCION DEL AREA REQUIRENT, UNA VEZ PRESENTADA LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA, EN LA CUAL CONSTE EL SELLO, FECHA Y FIRMA DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES QUE EN LA MISMA SE DESCRIBEN, DICHO PAGO SE REALIZARÁ EN MONEDA NACIONAL, POR MEDIO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, A LA CUENTA QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO.



¡Unidos somos  
grandes!



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

AHORA BIEN, EL HECHO DE QUE SE HUBIERA SUSCRITO EL CONTRATO A ENTERA SATISFACCION, NO EXIME AL PROVEEDOR ADJUDICADO, LA PRESENTACION DE LA GARANTIA SOLICITADA EN EL PUNTO II.3.3 DE LAS PRESENTES BASES, TODA VEZ QUE, SI NO SE PRESENTA POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO, LA GARANTIA EN MENCION NO SE REALIZARA EL PAGO CORRESPONDIENTE POR LA CONVOCANTE.

EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO SOLICITE ANTICIPO, DEBERA DE ENTREGAR UNA FIANZA POR EL 100% (CIEN POR CIENTO) DEL ANTICIPO SOLICITADO, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE LERDO, DGO., INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. ESTA FIANZA DEBERÁ ENTREGARSE AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O PEDIDO CORRESPONDIENTE Y CON ANTERIORIDAD AL PAGO DEL ANTICIPO. DICHO ANTICIPO NO PODRÁ SER MAYOR AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

SE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, CON RECURSOS FEDERALES DE PARTICIPACIONES, CONFORME A AUTORIZACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL.

LAS OFERTAS SERÁN EN PRECIOS FIJOS, POR LO QUE NO SUFRIRÁN MODIFICACIÓN ALGUNA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

PARA EFECTOS DE REALIZARSE CADA UNO DE LOS PAGOS, SE DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

2025 - 2028

EL O LOS LICITANTES GANADORES DEBERÁ EXPEDIR LA FACTURA CONFORME A LOS REQUISITOS FISCALES EXIGIDOS POR EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y, DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN MONETARIA VIGENTE, EN LA QUE AMPARE LOS BIENES ENTREGADOS.

LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE PAGARÁ AL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO, EL IMPORTE COTIZADO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA Y EL CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LOS GASTOS RELATIVOS A TRANSPORTE, SEGUROS, DERECHOS, ENTRE OTROS, SERÁN POR CUENTA Y RIESGO DEL PROVEEDOR.

### I.12 FUENTE DE LOS RECURSOS.

RECURSO DE PARTICIPACIONES EJERCICIO FISCAL 2025



¡Unidos somos grandes!



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

## CAPÍTULO II. DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

### II.1 CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACIÓN.

SE PONEN A DISPOSICIÓN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES SITO EN AV. SARABIA NÚMERO 03 NTE. ZONA CENTRO, C.P. 35150 EN LA CD. DE LERDO, DGO., TELÉFONO 871-175-0000 EXT. 111.

1. EL PROVEEDOR QUE DESEE PARTICIPAR DEBE COMPROBAR SU EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA A FIN DE SUMINISTRAR LOS BIENES DE MANERA ADECUADA.
2. NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, POR LO QUE ES NECESARIO QUE EL PARTICIPANTE LO MANIFIESTE EN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ANEXO 06).
3. LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE REALIZARÁ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SEÑALADO EN EL CALENDARIO DEL PROCESO LICITATORIO.
4. LA MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SERÁ UN CONTRATO A PRECIO FIJO.
5. ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
6. LAS PRESENTES BASES Y TODA LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA, DEBERÁ SER ENTREGADA CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

### II.2 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN.

#### II.2.2 PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 2: PARTIDA ÚNICA)

SOBRE CERRADO EN CARPETA DE TRES AROS QUE DEBERÁ INCLUIR LA PROPUESTA TÉCNICA DONDE CONTENGA DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE LOS BIENES SOLICITADOS Y CONTENIDAS EN EL ANEXO I DE LAS PRESENTES BASES, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN IDIOMA ESPAÑOL Y FIRMADAS POR EL PROPIETARIO O



*¡Unidos somos grandes!*



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

REPRESENTANTE LEGAL QUE TENGA PODER NOTARIAL PARA TAL EFECTO, EN DONDE DEBERÁ DETALLAR CLARAMENTE LA INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES QUE PROPONE, INDICANDO, PRECIO FIJO, CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

ASIMISMO, DEBERÁ MANIFESTAR ESTAR DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, EN CUANTO A PLAZOS, FORMA Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES PROPUESTOS EN LAS BASES Y LOS ANEXOS TÉCNICOS, DE IGUAL MANERA CONTENER EL ORIGINAL DEL CONVENIO EN CASO DE PROPOSICIONES CONJUNTAS. EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS ES INDISPENSABLE, POR LO QUE SU OMISIÓN SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

#### II.2.3 ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE.

EL LICITANTE ACREDITARÁ SU EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ADJUNTANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

##### II.2.3.1 FORMA DE ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS

- A. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO O, EN SU CASO, CARTA DE NATURALIZACIÓN RESPECTIVA, EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.
- B. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, CON FOTOGRAFÍA. (PASAPORTE Y/O CREDENCIAL PARA VOTAR).
- C. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)
- D. COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- E. COPIA DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.
- F. COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES, EL CUAL DEBERÁ SER RECIBO DE AGUA O LUZ.
- G. DEBERÁ ACREDITAR CONTAR CON UN CAPITAL CONTABLE MÍNIMO DE \$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) LO ANTERIOR, SE ACREDITARÁ CON SU DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2024 Y 2025 CON ACUSE DE RECIBIDO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) Y CADENA DIGITAL, Y EN CASO DE QUE DICHA DECLARACIÓN NO REFLEJE SU CAPITAL CONTABLE ACTUAL, SE ACREDITARA CON SUS ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS Y FIRMADOS EN



¡Unidos somos grandes!



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

ORIGINAL POR CONTADOR PÚBLICO RESPONSABLE, DEBIENDO ANEXAR COPIA SIMPLE DE SU CEDULA PROFESIONAL, Y/O LAS PARCIALES CORRESPONDIENTES AL 2025.

- H. DE LA MISMA MANERA PARA GARANTIZAR QUE NO TIENE ADEUDOS FISCALES FIRMES A SU CARGO POR IMPUESTOS FEDERALES, DEBERÁ PRESENTAR UN DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), EN EL QUE EMITA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO CON FECHA EMITIDA AL MES Y AÑO DE LA LICITACIÓN, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ MISMO ANEXAR OPINIÓN POSITIVA VIGENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).
- I. ESCRITO DONDE PRESENTE, DOMICILIO, TELÉFONO (PARTICULAR Y CELULAR), ASÍ COMO CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR CUALQUIER INFORMACIÓN RELACIONADA CON ESTA LICITACIÓN.
- J. ANEXAR COMPROBANTE DE ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO DE DURANGO Y DEL MUNICIPIO DE LERDO, DGO.

**II.2.3.2 FORMA DE ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS MORALES** LA CIUDAD 2025-2028

- A. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS ÚLTIMAS MODIFICACIONES ANTE FEDATARIO PÚBLICO Y PREVIAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.
- B. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, EN EL CUAL SE OTORGUE AL REPRESENTANTE LEGAL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O PODER ESPECIAL PARA SUSCRIBIR PEDIDOS, CONTRATOS O CONVENIOS O BIEN PARA REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN O ADJUDICACIÓN. SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECÍFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER.
- C. ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES, O EN SU CASO LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL. (ANEXAR CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR).



¡Unidos somos grandes!



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

- D. DEBERÁ ACREDITAR CONTAR CON UN CAPITAL CONTABLE MÍNIMO DE \$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) LO ANTERIOR, SE ACREDITARÁ CON SU DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2024 Y 2025 CON ACUSE DE RECIBIDO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) Y CADENA DIGITAL, Y EN CASO DE QUE DICHA DECLARACIÓN NO REFLEJE SU CAPITAL CONTABLE ACTUAL, SE ACREDITARA CON SUS ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS Y FIRMADOS EN ORIGINAL POR CONTADOR PÚBLICO RESPONSABLE, DEBIENDO ANEXAR COPIA SIMPLE DE SU CEDULA PROFESIONAL, Y/O LAS PARCIALES CORRESPONDIENTES AL 2025.
- E. DE LA MISMA MANERA PARA GARANTIZAR QUE NO TIENE ADEUDOS FISCALES FIRME A SU CARGO POR IMPUESTOS FEDERALES, DEBERÁ PRESENTAR UN DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), EN EL QUE EMITA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO CON FECHA EMITIDA AL MES Y AÑO DE LA LICITACIÓN, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ MISMO ANEXAR OPINIÓN POSITIVA VIGENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).
- F. ESCRITO DONDE PRESENTE, DOMICILIO, TELÉFONO (PARTICULAR Y CELULAR), ASÍ COMO CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR CUALQUIER INFORMACIÓN RELACIONADA CON ESTA LICITACIÓN.
- G. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, CON FOTOGRAFÍA. (PASAPORTE Y/O CREDENCIAL DE ELECTOR) DEL APODERADO.
- H. COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- I. COPIA DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.
- J. COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES, EL CUAL DEBERÁ SER RECIBO DE AGUA O LUZ.
- K. CURRICULUM DE LA EMPRESA
- L. ANEXAR COMPROBANTE DE ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO DE DURANGO Y DEL MUNICIPIO DE LERDO, DGO.



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

#### **II.2.4 CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES. (ANEXO 4)**

CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE O APoderado Legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

#### **II.2.5 CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO 5)**

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, MEDIANTE CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL OFERENTE, FIRMADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, POR EL REPRESENTANTE O APoderado Legal, EN LA QUE MANIFIESTA QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA, ENTIDAD O UNIDAD ADMINISTRATIVA INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

#### **II.2.6 CARTA DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO. (ANEXO 6).**

CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE O APoderado Legal, EN LA QUE DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

#### **II.2.7 CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS. (ANEXO 7)**

CARTA EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADA POR EL LICITANTE O APoderado Legal (PERSONA MORAL) O POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE (PERSONA FÍSICA), EN LA QUE FIRME BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE A GARANTIZAR LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN SER NUEVOS Y DE MARCA REGISTRADA.

#### **II.2.8 INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA. (ANEXO 8)**

ESCRITO ORIGINAL, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, FIRMADA POR EL



*¡Unidos somos grandes!*



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA PARA PROPORCIONAR LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.

**II.2.9 SUBCONTRATACIONES. (ANEXO 9)**

PRESENTAR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE EL LICITANTE JUSTIFIQUE QUE TIENE CONTEMPLADO O NO SUBCONTRATAR, EN LA QUE FUNDAMENTE LA POSIBILIDAD O IMPOSIBILIDAD DE SOLVENTAR UNA PROPUESTA SIN REALIZAR UNA SUBCONTRATACIÓN.

**II.2.10 ESCRITO QUE FACULTE AL PARTICIPANTE A INTERVENIR EN LA LICITACIÓN. (ANEXO 10)**

ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR LA PERSONA QUE REPRESENTA.

**II.2.11 ESCRITO PARA NO PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS. (ANEXO 11)**

EN CASO DE APLICAR, CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, EN LA QUE DECLARE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SU PROPUESTA SERÁ DE MANERA INDEPENDIENTE, SIN CONSULTAR, COMUNICAR O ACORDAR CON NINGÚN OTRO PARTICIPANTE. ADEMÁS, DEBERÁN MANIFESTAR QUE CONOCEN LAS INFRACCIONES Y SANCIONES APLICABLES EN CASO DE COMETER ALGUNA PRÁCTICA PROHIBIDA POR LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA.

**II.2.12 CARTA COMPROMISO (ANEXO 12)**

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, PARA GARANTIZAR LOS BIENES SEÑALADOS EN EL ANEXO NÚMERO 1 TECNICO: PARTIDA ÚNICA.

**II.2.13 PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES.**

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA EL COMPROBANTE DE PAGO SELLADO POR EL BANCO O EL RECIBO EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LERDO, DURANGO. EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO PRESENTE LOS



*¡Unidos somos grandes!*



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

COMPROBANTES DE PAGO RESPECTIVOS NO SE ADMITIRÁ SU PARTICIPACIÓN.

**II.2.14 DOCUMENTO EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DENOMINADO "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EN OPINIÓN POSITIVA.**

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DENOMINADO OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN OPINIÓN POSITIVA, CON VIGENCIA DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU EMISIÓN, EL NO PRESENTARLO EN OPINIÓN POSITIVA SERÁ MOTIVO PARA DESESTIMAR SU PROPUESTA.

**II.2.15 ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA**

PRESENTAR LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRÓXIMO ANTERIOR CON SUS ANEXOS Y ACUSE DE RECIBIDO POR EL SAT.

**II.2.16 LICENCIA DE GIRO EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE**

COPIA SIMPLE DE LA LICENCIA DE GIRO A NOMBRE DEL LICITANTE, EXPEDIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE, LA CUAL DEBERÁ CORRESPONDER AL DOMICILIO DEL LOCAL EN EL CUAL FUNCIONA U OPERA LA EMPRESA.

**II.3 PROPUESTA ECONÓMICA**

GOBIERNO DE LA CIUDAD

2025-2028

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER, EN SOBRE SEPARADO Y CERRADO, EN CARPETA DE TRES AROS, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

**II.3.1 ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 3)**

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ SER ELABORADA EN MONEDA NACIONAL, COTIZANDO PRECIOS FIJOS, NETOS (INCLUYENDO LOS DESCUENTOS QUE EN SU CASO OTORGUEN), Y HASTA CON DOS DECIMALES, LOS CUALES SERÁN APLICABLES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. SE DESECHARÁ LA PROPUESTA QUE ESTABLEZCA PRECIOS CONDICIONADOS O VARIABLES.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS CON LETRA Y NUMERO E IMPORTES PARCIALES Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN INCLUYENDO I. V. A. CON LETRA Y NUMERO.



*¡Unidos somos grandes!*



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

### II.3.3 GARANTIA

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR UNA GARANTÍA A FAVOR DE LA CONVOCANTE, MISMA QUE SE HARÁ EFECTIVA SI EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO DA CABAL CUMPLIMIENTO EN EL CONTRATO, ASÍ COMO CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS Y ANEXOS QUE VERSAN EN LAS PRESENTES BASES, TANTO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO COMO PARA LA CALIDAD, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS, EN MONEDA NACIONAL, POR EL IMPORTE DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I. V. A.) INCLUIDO. DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER MEDIANTE FIANZA A FAVOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. LERDO, DGO.

ESTA GARANTÍA DEBERÁ PRESENTARLA A MAS TARDAR DENTRO DE 10 (DIEZ) DÍAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

### II.3.4 GARANTIA DE ANTICIPOS (100 %):

LA GARANTÍA DE ANTICIPOS DEBERÁ CONSTITUIRSE POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DEL ANTICIPO EN CASO DE SER SOLICITADO POR EL LICITANTE.

## CAPÍTULO III. DEL PROCESO DE LICITACIÓN

### III.1 ADQUISICIÓN Y COSTO DE LAS BASES.

ES REQUISITO INDISPENSABLE LA ADQUISICIÓN DE LAS BASES PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN.

LAS BASES ESTARÁN DISPONIBLES DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 03 DE DICIEMBRE DE 2025. LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU COMPRA Y CONSULTA EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UBICADAS EN AV. SARABIA NUMERO 03 NTE., ZONA CENTRO C.P. 35150 EN LA CD. DE LERDO, DGO., EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA COMPRA DE LAS BASES PODRÁ REALIZARSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

REALIZAR EL PAGO EN LA TESORERIA MUNICIPAL, UBICADAS EN AV. SARABIA NUMERO 03 NTE. ZONA CENTRO C.P. 35150 EN LA CD. DE LERDO, DGO.

ESTAS BASES TIENEN UN COSTO DE: \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y DEBERÁN SER CUBIERTAS EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA:



¡Unidos somos grandes!



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

"PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. LERDO, DGO." TENIENDO COMO FECHA LIMITE PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS MISMAS EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA LAS 15:00 HORAS.

### III.2 CALENDARIO DEL PROCESO LICITATORIO

EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ETAPAS:

ACTO	FECHA	HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN	DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2025	10:00 HORAS	EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN AV. SARABIA NUMERO 03 NTE. ZONA CENTRO, C.P. 35150 EN LA CD. DE LERDO, DGO.
JUNTA DE ACLARACIONES (ASISTENCIA OPTATIVA)	DIA 01 DE DICIEMBRE DE 2025	13:00 HORAS	SALON AZUL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADO EN AV. SARABIA NUMERO 03 NTE. ZONA CENTRO, C.P. 35150 EN LA CD. DE LERDO, DGO.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	DIA 04 DE DICIEMBRE DE 2025	11:00 HORAS	SALON AZUL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADO EN AV. SARABIA NUMERO 03 NTE. ZONA CENTRO, C.P. 35150 EN LA CD. DE LERDO, DGO.
FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO	DIA 09 DE DICIEMBRE DE 2025	12:00 HORAS	SALON AZUL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADO EN AV. SARABIA NUMERO 03 NTE. ZONA CENTRO, C.P. 35150 EN LA CD. DE LERDO, DGO.
FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO	DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2025	13:00 HORAS	EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN AV. SARABIA NUMERO 03 NTE. ZONA CENTRO, C.P. 35150 EN LA CD. DE LERDO, DGO.

### III.3 JUNTA DE ACLARACIONES

CON OBJETO DE EVITAR ERRORES EN LA INTERPRETACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES CELEBRARÁ UNA JUNTA DE ACLARACIONES, MISMA QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE



¡Unidos somos grandes!



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

**2025 A LAS 13:00 HORAS, EN EL SALON AZUL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADO EN AV. SARABIA NUMERO 03 NTE. ZONA CENTRO, C.P. 35150 EN LA CD. DE LERDO, DGO.**

LA ASISTENCIA DE LOS PROVEEDORES, SERÁ OPTATIVA Y SE CONSIDERARÁ QUE LOS PARTICIPANTES QUE NO ASISTAN, ACEPTAN TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN DICHO ACTO, SIN PERJUICIO PARA LA CONVOCANTE POR NO PRESENTARSE. LA CONVOCANTE ENTREGARÁ A LOS PARTICIPANTES QUE NO SE PRESENTEN, UNA COPIA DEL ACTA DE ACLARACIONES PARA SU CONOCIMIENTO, SEÑALANDO QUE SERÁ A SOLICITUD EXPRESA POR ESCRITO DE LOS INTERESADOS EN ESTE DOCUMENTO.

### III.4 REGISTRO DE PARTICIPANTES

PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE EFECTUARÁ EL REGISTRO DE PARTICIPANTES, EL CUAL SE EFECTUARÁ EN EL LAPSO DE LA HORA ANTERIOR A LA CELEBRACIÓN DE DICHO ACTO, EN EL SALÓN AZUL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LERDO, DGO., CON DOMICILIO EN AV. FCO. SARABIA NUMERO 03 NTE. ZONA CENTRO, C.P. 35150 EN LA CD. DE LERDO, DGO. AL ACTO DEBERÁ ASISTIR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O BIEN PERSONA AUTORIZADA CON CARTA PODER NOTARIADA, PARA QUE ASISTA EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN A LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA LICITACIÓN EN DONDE SE LE AUTORICE A ELLO Y PARA FIRMAR LOS DOCUMENTOS QUE SE DERIVEN.

### III.5 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

**ESTE ACTO SE EFECTUARÁ EN UNA SOLA ETAPA (ART. 34 FRACC. I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO):**

A CELEBRARSE EL DIA 04 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 HORAS. EN EL SALON AZUL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADO EN AV. SARABIA NUMERO 03 NTE. ZONA CENTRO, C.P. 35150 EN LA CD. DE LERDO, DGO.

EN ESTA FECHA SE EFECTUARÁ LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS, LEVANTÁNDOSE UN ACTA, Y LISTA DE LOS PRESENTES, VERIFICANDO QUE CUMPLAN CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS, PARA DESPUÉS ANOTAR EL IMPORTE TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.

A LOS PARTICIPANTES QUE NO REUNIERON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SE LES



*¡Unidos somos grandes!*



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

COMUNICARÁN LAS CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN Y SE ASENTARÁ EN EL ACTA QUE SE LEVANTARÁ CON MOTIVO DE ESTE ACTO. Y EN SU CASO ASENTANDO LAS CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE ALGÚN PARTICIPANTE, EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS.

LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SERÁN FIRMADAS POR LOS PROVEEDORES, Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS.

EN CASO DE QUE FALTARE ALGÚN DOCUMENTO DE LOS SOLICITADOS EN LAS BASES O EN LAS GUÍAS, A ALGÚN PROVEEDOR, ESTE SERÁ DESCALIFICADO EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS.

### III.6 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA, EL CUAL ESTA INTEGRADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO, SERÁ EL ÓRGANO ENCARGADO Y COMPETENTE DE LA INTERPRETACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LAS BASES Y DE SUS ANEXOS, ASÍ COMO EL PROPÓSITO Y ALCANCE LEGAL DE DICHOS ORDENAMIENTOS; EN ESE TENOR, EL REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES A ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, CONTRAE LA EXPRESA ACEPTACIÓN POR PARTE DE DICHOS PARTICIPANTES DE TAL CARÁCTER Y COMPETENCIA DEL CITADO COMITÉ.

Dicho comité, realizará el análisis detallado de las ofertas técnicas y económicas, de la siguiente forma:

- A) LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR LA PARTIDA COMPLETA.
- B) COMPROBARÁ QUE LAS MISMAS CONTENGAN LA INFORMACIÓN REQUERIDA.
- C) ELABORARÁ UN CUADRO CON LOS PRECIOS Y CONDICIONES OFERTADAS POR TODOS LOS PARTICIPANTES, CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR UNA EVALUACIÓN PRÁCTICA Y JUSTA.
- D) LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SERÁN LOS SIGUIENTES:

1. CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS PRESENTES BASES.
2. PRECIO.
3. CUMPLIMIENTO AL 100% LAS ESPECIFICACIONES DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
- 4.- TIEMPO DE ENTREGA.
5. CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA.
6. ANTECEDENTES DE PARTICIPACIÓN EN PROCEDIMIENTOS SIMILARES Y/O CUMPLIMIENTO CON COMPROMISOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.



¡Unidos somos grandes!



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

7.- GARANTÍAS OFRECIDAS.

8.- ACEPTACIÓN DE LA FORMA DE PAGO

9. TODOS LOS DEMÁS QUE, CONFORME A LAS CIRCUNSTANCIAS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA DECISIÓN, RODEEN E INFLUYAN LEGÍTIMAMENTE EN ESTA ADQUISICIÓN Y SU PROCESO DE ADJUDICACIÓN.

E) COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS ANTERIOR, SE EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO Y EN DICHO DOCUMENTO SE HARÁN CONSTAR LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y SE HARÁ MENCIÓN DE LAS DESECHADAS, ASÍ COMO DE LAS CAUSALES QUE ORIGINARON EL DESECHAMIENTO.

UNA VEZ EFECTUADO ESTE PROCEDIMIENTO, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ POR PARTIDA COMPLETA, SIEMPRE Y CUANDO REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

G) SI RESULTARA QUE DOS O MÁS PROPUESTAS SON SOLVENTES Y, POR CONSIGUIENTE, CUMPLEN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ POR PARTIDA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO Y/O SUS CONDICIONES GENERALES SEAN LAS MÁS FAVORABLES A LA CONVOCANTE.

### III.7 FALLO.

GOBIERNO DE LA CIUDAD

EL FALLO DE LA AUTORIDAD CONVOCANTE, EMITIDO POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LERDO, DGO., SE DARÁ A CONOCER EN REUNIÓN PÚBLICA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 09 DE DICIEMBRE A LAS 13:00 HORAS, EN EL SALÓN AZUL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LERDO, CON DOMICILIO EN AV. FCO. SARABIA NUMERO 03 NTE. ZONA CENTRO, C.P. 35150 EN LA CD. DE LERDO, DGO.

### III.8 FIRMA DEL CONTRATO:

EL GANADOR DE LA LICITACIÓN SE OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO DE COMPRAVENTA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y PREVIA ENTREGA DE LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES, LA CUAL DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO.



¡Unidos somos grandes!



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

EL REPRESENTANTE DEL CONCURSANTE GANADOR DEBERÁ EXHIBIR EL PODER NOTARIAL QUE LO ACREDITE PARA FIRMAR CONTRATOS.

EL PROVEEDOR GANADOR DISPONDRÁ DE UN PLAZO DE CINCO (05) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE FIRME Y RECIBA EL CONTRATO, PARA PRESENTAR LAS ACLARACIONES QUE CONSIDEREN NECESARIAS, DE IGUAL FORMA LA CONVOCANTE DISPONDRÁ DEL MISMO TÉRMINO PARA DAR RESPUESTA A LAS MISMAS.

EN CASO DE NO PRESENTARSE EL PROVEEDOR GANADOR DENTRO DEL PERÍODO ESTABLECIDO, LA CONVOCANTE PODRÁ CANCELAR EL PEDIDO Y ASIGNARLO AL PARTICIPANTE QUE OCUPÓ EL SEGUNDO LUGAR DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

### III.9 MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS:

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO PODRÁ MODIFICAR LOS CONTRATOS DENTRO DE LOS TRES MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO SUPERE EL 15.00 % DE LA CANTIDAD ESTABLECIDA EN EL CONTRATO ORIGINAL, Y EL PRECIO DE LOS BIENES SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE.

### III.10 CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARÁN:

EL ORIGEN DE LOS RECURSOS SON PARTICIPACIONES FEDERALES DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ EXPEDIR LA FACTURA POR CADA UNIDAD DE CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA CON CAJA COMPACTADORA DE 21 YARDAS CUBICAS, CONFORME A LOS REQUISITOS FISCALES EXIGIDOS POR EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN LA QUE AMPARE LOS BIENES DE REFERENCIA, MISMA QUE HABRÁ DE DESCRIBIR LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN PARTICULAR DE CADA BIEN (MARCA, MODELO, ETC.)

ASIMISMO, SERÁ LA RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, Y ASUME LA RESPONSABILIDAD DE ACREDITAR LA LEGAL ESTANCIA EN EL PAÍS Y DEBERÁ ACREDITAR HABER REALIZADO LOS TRÁMITES DE IMPORTACIÓN Y PAGAR LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA MISMA.



¡Unidos somos grandes!



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LLEVAR A CABO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DERIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADOS POR EL MUNICIPIO.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN UN PLAZO DE 30 MESES POSTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA Y A ENTERA SATISFACCION DEL AREA REQUERENTE, UNA VEZ PRESENTADA LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA, EN LA CUAL CONSTE EL SELLO, FECHA Y FIRMA DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES QUE EN LA MISMA SE DESCRIBEN, DICHO PAGO SE REALIZARÁ EN MONEDA NACIONAL, POR MEDIO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, A LA CUENTA QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA PRESENTACIÓN, CONFORME A LO AUTORIZADO POR TESORERÍA MUNICIPAL.

PARA EFECTOS DE REALIZARSE CADA UNO DE LOS PAGOS, SE DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ RESPETAR LA PROPUESTA REALIZADA EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE REQUIERA AUMENTAR O AMPLIAR HASTA EN UN 15% (QUINCE POR CIENTO) LOS BIENES. PARA LO CUAL NO SE REALIZARÁ UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

### **III.11 PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR:**

EL CONCURSANTE AL QUE SE LE ADJUDIQUE EL PEDIDO O CONTRATO ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO EN QUE AL SUMINISTRAR LOS BIENES A LA CONVOCANTE INFRINJA PATENTES, MARCAS, O VIOLE REGISTROS DE DERECHOS DE AUTOR.

### **III.12 GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO.**

PARA RESPONDER DEL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN Y COMO GARANTÍA DE PARTICIPACIÓN EN ESTE CONCURSO, EL PARTICIPANTE ACOMPAÑARA A AQUELLA CON CHEQUE CRUZADO DEL POSTOR A FAVOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. LERDO, DGO., POR LA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 10% DEL IMPORTE DE SU PROPOSICIÓN, SIN I.V.A., ACLARANDO QUE, SI CONTIENE ALGÚN ERROR EN EL %, O EN LA CANTIDAD CON NÚMERO, ALGÚN DATO QUE NO CORRESPONDA AL DESCrito O LA PROTECCIÓN CON LETRA SE DESECHARÁ LA PROPUESTA. EL CUAL DEBERÁ SER DEVUELTO O AUTORIZADA LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA, SEGÚN CORRESPONDA A LOS PARTICIPANTES, EL DÍA DEL FALLO, RETENIÉNDOSE EL DOCUMENTO DEL LICITANTE AL QUE LE SEA ASIGNADA LA ADQUISICIÓN, HASTA LA ENTREGA DE LA FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

CONTRATO.

### III.13 LIBERACIÓN DE GARANTÍAS

AL LICITANTE GANADOR LE SERÁ ENTREGADA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE AL SOSTENIMIENTO DE SU PROPOSICIÓN CUANDO ENTREGUE LA FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. A LOS DEMÁS PARTICIPANTES SE LES DEVOLVERÁ UNA VEZ QUE SE LES NOTIFIQUE EL FALLO CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

### III.14 PENAS CONVENCIONALES:

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE DURANGO, SE HACE SABER QUE LA CONVOCANTE APlicará PENAS CONVENCIONALES AL LICITANTE GANADOR, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, (ENTENDIÉNDOSE POR DEMORA UNA VEZ QUE HAYA TRANSCURRIDO EL PLAZO LÍMITE DE ENTREGA, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN CONTRATO), DESCONTANDO EN LA FACTURACIÓN UNA CANTIDAD IGUAL AL 3 AL MILLAR DIARIO DEL IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS EN DEMORA, DURANTE TODO EL TIEMPO QUE PERSISTA EL INCUMPLIMIENTO. EL MONTO TOTAL DE LAS PENAS CONVENCIONALES NO PODRÁ EXCEDER, EN SU CONJUNTO, DEL 10% DIEZ POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (SIN IVA).

### III.15 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.

GOBIERNO DE LA CIUDAD  
2025-2028

SE DESCALIFICARÁ(N) AL (LOS) LICITANTE(S) QUE INCURRA(N) EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- a) SI NO CUMPLE(N) CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y LOS ANEXOS DE ESTA LICITACIÓN.
- b) SI LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS OFERTADOS NO CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO: PARTIDA ÚNICA DE ESTAS BASES.
- c) SI TIENE ACUERDO CON OTRO LICITANTE PARA ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
- d) SI NO PRESENTAN SUS PROPOSICIONES ECONÓMICAS EN ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL.
- e) SI SE ENCUENTRA ALGÚN ELEMENTO QUE INDIQUE QUE EL LICITANTE TUVO ACCESO



¡Unidos somos grandes!



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

A INFORMACIÓN SOBRE LA LICITACIÓN, QUE LO PUEDA PONER EN VENTAJA SOBRE LOS OTROS LICITANTES, AÚN EN EL SUPUESTO DE QUE SEA EL ÚNICO PARTICIPANTE.

- f) SI SE COMPRUEBA QUE EL LICITANTE CARECE DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA NECESARIA PARA OTORGAR EL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO.
- g) CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR O ARRIENDAR LOS BIENES O CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, Y QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO AL MUNICIPIO DE LERDO, DGO.

LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y/O SUS RESPECTIVOS ANEXOS QUE POR CUALQUIER MOTIVO OMITAN O NO CUMPLAN CON ALGÚN REQUISITO SOLICITADO EN ESTAS BASES Y/O SUS ANEXOS O SE ENCUENTRE QUE ESTÉN EN ALGUNA O VARIAS DE LAS SITUACIONES QUE AQUÍ SE ESTABLECEN, SERÁN DESESTIMADAS O LOS LICITANTES DESCALIFICADOS, EN EL ACTO DE FALLO.

### III.16 LICITACIÓN DESIERTA.

LA LICITACIÓN SE DECLARARÁ DESIERTA EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- a) SI LAS BASES NO SON ADQUIRIDAS POR LO MENOS POR UN PROVEEDOR;
- b) SI NO SE REGISTRA CUANDO MENOS UN LICITANTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
- c) SI AL ANALIZAR LAS OFERTAS, NO SE ENCUENTRA CUANDO MENOS UNA QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, O SUS PRECIOS NO FUERAN ACEPTABLES.

EL COMITÉ PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN EN UNO VARIOS LOTES, SI AL ANALIZAR LAS OFERTAS REFERENTES A ESE LOTE O PARTIDA, NO SE ENCUENTRA CUANDO MENOS UNA PROPUESTA QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, O SUS PRECIOS NO FUERAN ACEPTABLES. ESTA DECLARACIÓN NO AFECTARÁ A LA LICITACIÓN POR LO QUE RESPECTA A LOS LOTES O PARTIDAS NO ALCANZADAS POR LA DECLARACIÓN DE DESERCIÓN, POR LO QUE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PROSEGUIRÁ NORMALMENTE EN LO RESPECTIVO A ESTAS PARTIDAS.

### III.17 RESCISIÓN DEL CONTRATO.

PROCEDERÁ LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS DEL



¡Unidos somos grandes!



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

ARTÍCULO 49 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL LICITANTE ADJUDICADO.
- B) EN CASO DE QUE EL (LOS) LICITANTE(ES) ADJUDICADO(S) CEDA(N) EN FORMA PARCIAL O TOTAL LOS DERECHOS U OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA LICITACIÓN Y/O DEL CONTRATO.
- C) CUANDO NO COINCIDAN LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO CON EL PRODUCTO ENTREGADO, SIENDO MENORES QUE A LAS ESPECIFICADAS EN EL ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO: PARTIDA ÚNICA DE ESTAS BASES.
- D) CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR LOS BIENES, Y QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO AL MUNICIPIO DE LERDO, DGO.

EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO, NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO SE APLICARÁ LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE MANERA PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 49 BIS LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, REALIZANDO EL PROCEDIMIENTO QUE CORRESPONDA EL ÁREA REQUIRENTES O RECEPTORA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS.

CUANDO EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR NO DERIVE DEL ATRASO, SINO POR OTRAS CAUSAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, SE INICIARÁ EN CUALQUIER MOMENTO POSTERIOR AL INCUMPLIMIENTO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.

### III.18 SANCIONES

SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS RELATIVAS AL SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS CUANDO LOS CONCURSANTES GANADORES NO FIRMEN EL PEDIDO O CONTRATO, O NO ENTREGUEN LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES EN LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES



¡Unidos somos grandes!



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR DEL FALLO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO AL ARTÍCULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO. EN ESTE CASO SE ASIGNARÁ EL PEDIDO O CONTRATO A LA SIGUIENTE MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE CONFORME AL DICTAMEN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 35 DE LA MISMA LEY.

SE PODRÁN CANCELAR LOS PEDIDOS Y PODRÁN HACERSE EFECTIVAS LAS FIANZAS RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO O CONTRATO CUANDO SE PRESENTE UNO DE LOS CASOS SIGUIENTES:

- A) CUANDO HUBIESE TRANSCURRIDO EL TIEMPO MÁXIMO DE ATRASO CONVENIDO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.
- B) CUANDO HUBIESE TRANSCURRIDO EL PLAZO ADICIONAL QUE SE CONCEDE A LOS PROVEEDORES PARA CORREGIR LAS CAUSAS DE LOS RECHAZOS, QUE EN SU CASO SE EFECTÚEN.
- C) LA CONVOCANTE PODRÁ CANCELAR EL CONTRATO, SI EL PROVEEDOR INCUMPLE CON SU CALENDARIO DE ENTREGAS, A PARTIR DEL PRIMER DÍA DE ATRASO.

SE EFECTUARÁN SANCIONES POR RETRASO CUANDO SE PRESENTE UNO DE LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) A PARTIR DEL PRIMER DÍA DE ATRASO RESPECTO DE LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA INDICADA EN EL PEDIDO, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE 3 AL MILLAR DEL IMPORTE DE LAS ENTREGAS POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO, TOMANDO COMO FECHA DE ENTREGA EL DÍA EN QUE SE RECIBAN EN EL LUGAR SOLICITADO LOS BIENES CONTRATADOS. LA SANCIÓN MÁXIMA SERÁ DEL 10.00 %.
- B) CUANDO LE SEAN DEVUELTOS LOS BIENES POR RECHAZO Y YA UNA VEZ CORREGIDOS PERMANENTEMENTE EL O LOS DEFECTOS DE CALIDAD DETECTADOS SUPEREN LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA ESTIPULADA EN EL PEDIDO.

BASADOS EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, TRATÁNDOSE DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR, ESTE DEBERÁ REINTEGRAR LOS ANTICIPOS Y SUS INTERESES CORRESPONDIENTES CONFORME A UNA TASA IGUAL A LA APLICADA PARA PRÓRROGA EN EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES SEGÚN ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN.

### III.19 PROHIBICIÓN DE NEGOCIACIÓN DE LAS BASES Y PROPUESTAS.

LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRÁN SER NEGOCIADAS, CONFORME A LO



¡Unidos somos  
grandes!



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

#### CAPÍTULO IV DE LAS INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN PODRÁN INCONFORMARSE POR ESCRITO, ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE EMITIÓ EL FALLO DE LA LICITACIÓN, O EN SU CASO, A LA DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SE HAYA EMITIDO EL ACTO RELATIVO A CUALQUIER ETAPA O FASE DE LA MISMA, ADJUNTANDO LAS PRUEBAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS.

TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, PRECLUYE PARA LOS PARTICIPANTES EL DERECHO A INCONFORMARSE.

**IV.1 EL INCONFORME, DEBERÁ MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LOS HECHOS QUE LE CONSTEN RELATIVOS AL ACTO O ACTOS IMPUGNADOS Y ACOMPAÑAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTE SU PETICIÓN.**

LA MANIFESTACIÓN DE HECHOS FALSOS SE SANCIONARÁ CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES APPLICABLES.

GOBIERNO DE LA CIUDAD

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN EN MATERIA DE ADQUISICIONES DE MERCANCÍAS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MATERIAS PRIMAS Y BIENES MUEBLES, SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES MUNICIPALES CON APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, POR LO QUE TODA ESTIPULACIÓN CONTRACTUAL EN CONTRARIO NO SURTIRÁ EFECTO LEGAL ALGUNO.

#### CAPÍTULO V ANEXOS:

##### V.1 FORMAN PARTE DE ESTAS BASES LOS SIGUIENTES ANEXOS:

- 1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRIPTAS (ANEXO No. 1)
- 2.- FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO No. 2)
- 3.- FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO No. 3)
- 4.- CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES (ANEXO No. 4)



¡Unidos somos grandes!



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

- 5.- DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO No. 5)
- 6.- CARTA DEL ARTÍCULO 37 DE LA LAASED (ANEXO No. 6)
- 7.- CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS (ANEXO No. 7)
- 8.- INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA (ANEXO No. 8)
- 9.- SUBCONTRATACIONES (ANEXO No. 9)
- 10.- ESCRITO QUE FACULTE AL PARTICIPANTE A INTERVENIR EN LA LICITACIÓN (ANEXO No. 10)
- 11.- ESCRITO PARA NO PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS (ANEXO No. 11)
- 12.- CARTA COMPROMISO (ANEXO No. 12)
- 13.- SOLICITUD DE ACLARACIONES, DUDAS O CUESTIONAMIENTOS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES (ANEXO 13).
- 14.- MODELO DE CONTRATO (ANEXO No. 13)

EL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES Y SU ANEXO, HARÁN LAS VECES DE LA BASE MÍNIMA DEL CLAUSULADO DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

CD. LERDO, DGO., A 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025

C.P. JUAN MORENO VALERO, R. AYUNTAMIENTO  
TESORERO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL REPUBLICANO  
AYUNTAMIENTO DE LERDO, DURANGO.





CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

## ANEXO 01

CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCritas
	<p><b>CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA CON CAJA COMPACTADORA</b></p> <p><b>GENERALES DEL CHASIS.</b> CHASIS CABINA DE BUENA CALIDAD, AÑO 2025 O 2026 NUEVO</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• MOTOR: FUENTE DE ENERGIA A GAS NATURAL LICUADO (GNL).</li><li>• POTENCIA MÍNIMA: 270 HP</li><li>• TORQUE MINIMO: 1000 NM</li><li>• DIRECCION: HIDRAULICA</li><li>• LLANTAS Y RINES: R22.5</li><li>• EJE DELANTERO CAPACIDAD MÍNIMA: 6,500 KG</li><li>• EJE TRASERO CAPACIDAD MÍNIMA: 10,500 KG</li><li>• TRANSMISIÓN: MANUAL DE 8 VELOCIDADES Y UNA REVERSA COMO MÍNIMO</li><li>• CILINDROS: 6 COMO MINIMO</li><li>• LLANTAS Y RINES: 21R22.5</li><li>• FRENIOS: DE MOTOR Y FRENO DE ESCAPE DE ACCION RECIPROCA EVB</li><li>• TANQUE DE COMBUSTIBLE MÍNIMO: 200 LTS</li><li>• SISTEMA DE COMBUSTIBLE: GAS NATURAL LICUADO (GNL).</li></ul> <p><b>FABRICACIÓN Y ESTRUCTURA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• CAPACIDAD DE CAJA COMPACTADORA MINIMA: 21 YARDAS CUBICAS</li><li>• LONGITUD TOTAL MINIMO: 8,750 MM</li><li>• ALTURA TOTAL MINIMA: 3,000 MM</li><li>• ALTURA TOTAL DE LA CABINA SOBRE EL CHASIS MINIMO: 2,200 MM</li></ul>



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOPAL/001/2025

	<p><b>CARRO COMPACTADOR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• CUBIERTA DEL COMPACTADOR: PLACA DE ACERO 3/520JJ</li><li>• PISO DEL COMPACTADOR: PLACA DE ACERO 5/520/JJ</li><li>• PLANCHA DE DESCARGA: PLACA DE ACERO 6/355B</li><li>• COMPRESIÓN ESTIMADA MINIMA: 9000KG</li><li>• PALA DE BARRIDO: PLACA DE ACERO 4/520JJ</li><li>• PUERTA FRONTAL: PARA MANTENIMIENTO</li></ul>
--	--

SE ANEXAN A LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN, LOS SIGUIENTES FORMATOS, MISMOS QUE PODRÁN MODIFICARSE AL MOMENTO DE ELABORAR LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS RESPETANDO LAS BASES DE LICITACIÓN, POR LO QUE, RESPECTO A LOS OTROS ESCRITOS, LOS PARTICIPANTES ESTÁN EN LIBERTAD DE ELABORARLOS DEBIENDO RESPETAR LAS INDICACIONES SEÑALADAS EN ESTAS BASES.

GOBIERNO DE LA CIUDAD  
2025 - 2028



*¡Unidos somos grandes!*



**LERDO**  
GOBIERNO DE LA CIUDAD  
2025-2028



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

## ANEXO 02

LUGAR Y FECHA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,  
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DE LERDO, DGO.

P R E S E N T E:

CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN/LERDOMPAL/001/2025 PARA  
LA ADQUISICIÓN DE DIEZ CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA CON CAJA  
COMPACTADORA DE 21 YARDAS CUBICAS, ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN LA  
SIGUIENTE PROPUESTA TÉCNICA.

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS BIENES

NO. PARTIDA	DE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

2025 - 2028

NOMBRE DE LA EMPRESA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DEBERÁ PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO



¡Unidos somos  
grandes!



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

### ANEXO 03

#### PROPIUESTA ECONÓMICA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,  
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DE LERDO, DGO.

P R E S E N T E:

CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN/LERDOMPAL/001/2025  
PARA LA ADQUISICIÓN DE DIEZ CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA CON CAJA  
COMPACTADORA DE 21 YARDAS CUBICAS, ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN LA  
SIGUIENTE PROPIUESTA ECONÓMICA.

NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
					Sub-Total:
					IVA:
					Totales :

LA VIGENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SERÁ POR UN PERÍODO MÍNIMO DE 90 DÍAS  
NATURALES A PARTIR DE ESTE DÍA.

---

NOMBRE DE LA EMPRESA

---

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DEBERÁ PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO



¡Unidos somos  
grandes!



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

ANEXO 4  
CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,  
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DE LERDO, DGO.

P R E S E N T E:

POR ESTE CONDUCTO LE MANIFIESTO A USTED QUE EL SUSCRITO Y EN MI CALIDAD DE (LICITANTE O APODERADO), DE LA EMPRESA (PERSONA FÍSICA O MORAL) CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN/LERDOMPAL/001/2025, ADQUISICIÓN DE “DIEZ CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA CON CAJA COMPACTADORA DE 21 YARDAS CUBICAS”. EN LA PARTIDA ÚNICA, HE LEÍDO ÍNTEGRAMENTE EL CONTENIDO DE LAS BASES Y ACEPTAMOS PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN CONFORME A ÉSTAS, RESPETANDO Y CUMPLIENDO ÍNTEGRAMENTE EL CONTENIDO DE LAS MISMAS, ASÍ MISMO PARA LOS EFECTOS QUE SURTAN EN CASO DE ADJUDICACIÓN.

**L E R D O**  
Gobierno de la Ciudad  
A T E N T A M E N T E  
PERSONA FÍSICA O MORAL  
2025 - 2028

NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE.  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

DEBERÁ PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO



¡Unidos somos  
grandes!



LERDO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD  
2025-2028



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

ANEXO 5  
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,  
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DE LERDO, DGO.

P R E S E N T E:

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN/LERDOMPAL/001/2025,  
ADQUISICIÓN DE “DIEZ CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA CON CAJA  
COMPACTADORA DE 21 YARDAS CUBICAS”. EN LA PARTIDA ÚNICA. EL QUE  
SUSCRIBE (CONCURSANTE O APODERADO) EN MI CARÁCTER DE \_\_\_\_\_  
A NOMBRE DE \_\_\_\_\_ (PERSONA FÍSICA O MORAL) \_\_\_\_\_ ME PERMITO MANIFESTAR  
LO SIGUIENTE:

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON LA REPRESENTACIÓN LEGAL  
QUE OSTENTO, QUE ESTA \_\_\_\_\_ (PERSONA FÍSICA O MORAL) \_\_\_\_\_ AL IGUAL QUE  
SUS ASOCIADOS POR SÍ MISMOS O TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE  
ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL  
MUNICIPIO DE LERDO, DGO., INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS  
PROYECTOS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE  
OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS  
PARTICIPANTES.

A T E N T A M E N T E  
PERSONA FÍSICA O MORAL

NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE.  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



¡Unidos somos  
grandes!



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

**ANEXO 6  
CARTA DEL ARTÍCULO 37 DE LA LAASED**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,  
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DE LERDO, DGO.

P R E S E N T E:

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN/LERDOMPAL/001/2025,  
ADQUISICIÓN DE “DIEZ CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA CON CAJA  
COMPACTADORA DE 21 YARDAS CUBICAS”. EN LA PARTIDA ÚNICA. EL QUE  
SUSCRIBE \_\_\_\_\_ EN MI CARÁCTER DE \_\_\_\_\_  
A NOMBRE DE \_\_\_\_\_ (PERSONA FÍSICA O MORAL) \_\_\_\_\_ ME PERMITO MANIFESTAR  
LO SIGUIENTE:

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON LA REPRESENTACIÓN LEGAL  
QUE OSTENTO, QUE ESTA \_\_\_\_\_ (PERSONA FÍSICA O MORAL) \_\_\_\_\_ AL IGUAL QUE  
SUS ASOCIADOS NO SE ENCUENTRAN DENTRO DE NINGUNO DE LOS SUPUESTOS  
COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

2025 - 2028

A T E N T A M E N T E  
PERSONA FÍSICA O MORAL

NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE.  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



¡Unidos somos  
grandes!



LERDO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD  
2025-2028



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

ANEXO 7  
CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,  
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DE LERDO, DGO.

P R E S E N T E:

EL QUE SUSCRIBE \_\_\_\_\_, REPRESENTANTE  
LEGAL DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_, MANIFIESTA QUE  
EN CASO DE QUE A MI REPRESENTADA LE SEA ADJUDICADO EL CONTRATO DERIVADO  
DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.  
LPN/LERDOMPAL/001/2025, ADQUISICIÓN DE “DIEZ CAMIONES RECOLECTORES DE  
BASURA CON CAJA COMPACTADORA DE 21 YARDAS CUBICAS”. ME COMPROMETO  
A ENTREGAR LOS BIENES, CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN EL ANEXO  
NÚMERO 1 TECNICO, EN LA PARTIDA ÚNICA. GARANTIZANDO TODOS LOS BIENES  
LICITADOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS.

GOBIERNO DE LA CIUDAD

A T E N T A M E N T E 2025-2028  
PERSONA FÍSICA O MORAL

NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE.  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



¡Unidos somos  
grandes!



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

**ANEXO 8  
INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,  
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DE LERDO, DGO.

P R E S E N T E:

EL QUE SUSCRIBE \_\_\_\_\_ REPRESENTANTE  
LEGAL DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_, MANIFIESTO BAJO  
PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON LA  
INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA PARA  
PROPORCIONAR LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL NO. LPN/LERDOMPAL/001/2025 ADQUISICIÓN DE “DIEZ CAMIONES  
RECOLECTORES DE BASURA CON CAJA COMPACTADORA DE 21 YARDAS  
CUBICAS”. EN LA PARTIDA ÚNICA. EN TIEMPO Y FORMA.

GOBIERNO DE LA CIUDAD

2025-2028

A T E N T A M E N T E  
PERSONA FÍSICA O MORAL

NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE.  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



*¡Unidos somos grandes!*



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

**ANEXO 9  
SUBCONTRATACIONES**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,  
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DE LERDO, DGO.

P R E S E N T E:

EL QUE SUSCRIBE \_\_\_\_\_ REPRESENTANTE  
LEGAL DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_, EN ATENCIÓN AL  
PUNTO DE LAS PRESENTES BASES MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD  
QUE \_\_ (SI O NO) \_\_ TENGO CONTEMPLADO SUBCONTRATAR EL \_\_  
(ARRENDAMIENTO, BIEN O SERVICIO) \_\_\_\_\_ EN RAZÓN DE LA  
SIGUIENTE  
JUSTIFICACIÓN \_\_\_\_\_ PARA LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN/LERDOMPAL/001/2025 ADQUISICIÓN DE  
“DIEZ CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA CON CAJA COMPACTADORA DE 21  
YARDAS CUBICAS”. EN LA PARTIDA ÚNICA.

A T E N T A M E N T E  
PERSONA FÍSICA O MORAL

NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE.  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



¡Unidos somos  
grandes!



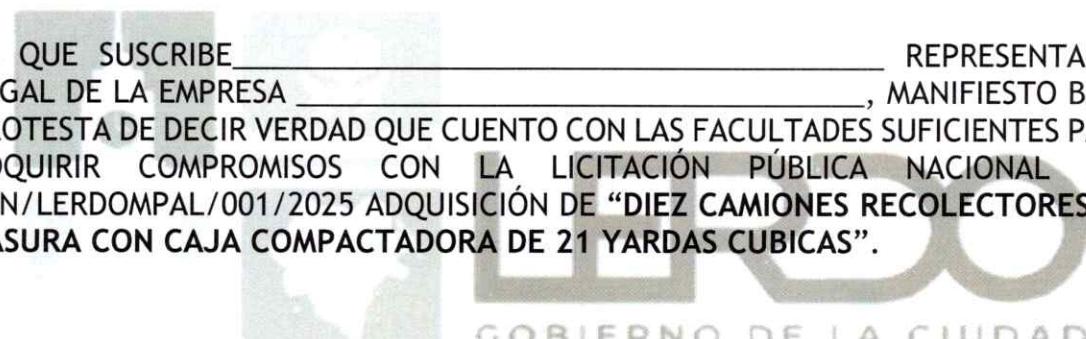
CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

**ANEXO 10  
ESCRITO QUE FACULTE AL PARTICIPANTE A INTERVENIR EN LA LICITACIÓN**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,  
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DE LERDO, DGO.

P R E S E N T E:

EL QUE SUSCRIBE \_\_\_\_\_ REPRESENTANTE  
LEGAL DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_, MANIFIESTO BAJO  
PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA  
ADQUIRIR COMPROMISOS CON LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.  
LPN/LERDOMPAL/001/2025 ADQUISICIÓN DE “DIEZ CAMIONES RECOLECTORES DE  
BASURA CON CAJA COMPACTADORA DE 21 YARDAS CUBICAS”.



A T E N T A M E N T E  
PERSONA FÍSICA O MORAL

NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE.  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



*¡Unidos somos grandes!*



**LERDO**  
GOBIERNO DE LA CIUDAD  
2025-2028



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

**ANEXO 11  
ESCRITO PARA NO PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,  
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DE LERDO, DGO.

P R E S E N T E:

EL QUE SUSCRIBE \_\_\_\_\_ REPRESENTANTE  
LEGAL DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_, DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL NO. LPN/LERDOMPAL/001/2025 ADQUISICIÓN DE “DIEZ  
CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA CON CAJA COMPACTADORA DE 21  
YARDAS CUBICAS”. EN LA PARTIDA ÚNICA. MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR  
VERDAD QUE DETERMINO MI PROPUESTA DE MANERA INDEPENDIENTE, SIN  
CONSULTAR, COMUNICAR O ACORDAR CON NINGÚN OTRO PARTICIPANTE. ADEMÁS,  
MANIFIESTO CONOCER LAS INFRACCIONES Y SANCIONES APLICABLES EN CASO DE  
COMETER ALGUNA PRÁCTICA PROHIBIDA POR LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA.

2025-2028

A T E N T A M E N T E  
PERSONA FÍSICA O MORAL

NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE.  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



*¡Unidos somos grandes!*



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

**ANEXO 12  
CARTA COMPROMISO**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,  
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DE LERDO, DGO.

P R E S E N T E:

EL QUE SUSCRIBE \_\_\_\_\_, REPRESENTANTE  
LEGAL DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_, MANIFIESTA QUE  
EN CASO DE QUE A MI REPRESENTADA LE SEA ADJUDICADO EL CONTRATO DERIVADO  
DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.  
LPN/LERDOMPAL/001/2025 ADQUISICIÓN DE DIEZ CAMIONES RECOLECTORES DE  
BASURA CON CAJA COMPACTADORA DE 21 YARDAS CUBICAS. BAJO PROTESTA DE  
DECIR VERDAD A GARANTIZAR LOS BIENES EXPRESADOS EN EL ANEXO NÚMERO 1  
TECNICO, EN LA PARTIDA ÚNICA.

2025 - 2028

A T E N T A M E N T E  
PERSONA FÍSICA O MORAL

NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE.  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



*¡Unidos somos grandes!*



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

**ANEXO 13**  
**SOLICITUD DE ACLARACIONES, DUDAS O CUESTIONAMIENTOS PARA LA JUNTA DE  
ACLARACIONES.**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,  
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DE LERDO, DGO.

P R E S E N T E:

DEL LICITANTE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO:

OBJETO SOCIAL:

ACTA CONSTITUTIVA: CONTENIDA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO. \_\_\_\_\_ ANTE LA FE  
DEL NOTARIO PÚBLICO NO. \_\_\_\_\_

MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA: CONTENIDA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO.  
\_\_\_\_\_ FECHA: ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NO.  
\_\_\_\_\_.

DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO: PODER:

CONTENIDO EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO. \_\_\_\_\_ DE FECHA:  
\_\_\_\_\_ ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NO. \_\_\_\_\_ DE

LA CIUDAD DE: \_\_\_\_\_.

ASÍ MISMO PRESENTAMOS, EN TIEMPO Y FORMA DUDAS O CUESTIONAMIENTOS A LOS ASPECTOS  
CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, MISMAS QUE ESPECIFICAMOS EN EL ANEXO SIGUIENTE.

SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED.

A T E N T A M E N T E  
PERSONA FÍSICA O MORAL

NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE.



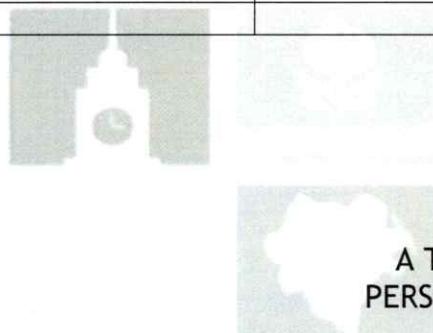
¡Unidos somos  
grandes!



**CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025**

## PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. \_\_\_\_\_  
LICITANTE: \_\_\_\_\_



ATENTAMIENTE  
PERSONA FÍSICA O MORAL  
GOBIERNO DE LA CIUDAD

2025-2028

**NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE.**



*¡Unidos somos  
grandes!*



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

ANEXO 14  
DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO  
MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE DIEZ CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA CON CAJA COMPACTADORA DE 21 YARDAS CUBICAS, QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN/LERDOMPAL/001/2025, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 17 FRACCIÓN I INCISO A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, POR UNA PARTE EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LERDO, DURANGO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL AYUNTAMIENTO" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA ING. SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, ASISTIDA POR EL LIC. ALDO RUBIO MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO Y POR LA OTRA PARTE LA \_\_\_\_\_ Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", REPRESENTADO POR \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y CUANDO ACTÚEN DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES:

DECLARA "EL AYUNTAMIENTO" DECLARA A TRAVES DE SU REPRESENTANTE:

PRIMERA:

A). - ES UNA PERSONA JURÍDICA DE CARÁCTER PÚBLICO, AUTÓNOMO DE SU RÉGIMEN INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA, E INVESTIDO DE PERSONALIDAD Y PATRIMONIO PROPIO, CON CAPACIDAD LEGAL PARA CONVENIR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 147 Y 149 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO; ARTÍCULOS 27 Y 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO Y ARTICULO 2 DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DE LERDO, DURANGO.

B). - QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL ES EL REPRESENTANTE JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 149 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO Y DE LOS ARTÍCULOS 27 Y 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO.

C). - QUE LA ING. SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, ACREDITA LEGALMENTE SU PERSONALIDAD JURÍDICA DE PRESIDENTA MUNICIPAL DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LERDO, ESTADO DE DURANGO, MEDIANTE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ EMITIDA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE LERDO, DGO., EXPEDIDO CON FECHA DE 04 DE JUNIO 2025, ASÍ COMO CON EL ACUERDO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO, PERMISO NO. IM10-0008 TOMO CCXL PUBLICADO EL JUEVES 28 DE AGOSTO DE 2025 EN LA CIUDAD DE DURANGO, DURANGO, Y CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 52 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO.

D). - EL LIC. ALDO RUBIO MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, ASISTE EN ESTE ACTO A LA ING. SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CD. LERDO, DURANGO, CON LAS





CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN X Y 85 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO CON DOCUMENTO QUE CONTIENE NOMBRAMIENTO OTORGADO EN SU FAVOR, CON FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

**SEGUNDA:**

A). - QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, LA CONVOCANTE CUENTA CON UN SALDO DISPONIBLE EN SU PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE \_\_\_\_\_, CON RECURSO DE \_\_\_\_\_ EJERCICIO 2025.

B). - QUE, PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO SU DOMICILIO, EL UBICADO EN: AVENIDA FRANCISCO SARABIA #3 NTE COLONIA CENTRO DE CD. LERDO, DURANGO, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

C). - QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON NÚMERO DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES PMC951010FE3.

D). - QUE EL PRESENTE CONTRATO FUE ADJUDICADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 17 FRACCIÓN I INCISO A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

DECLARA "EL PROVEEDOR":

**PRIMERA:**

A). - SER UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA, LO CUAL ACREDITA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO \_\_\_\_\_ VOLUMEN \_\_\_\_\_ ANTE LA FE DE LA LIC., NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_ DE LA CIUDAD DE \_\_\_\_\_ A FECHA \_\_\_\_\_.

B). - EL C. \_\_\_\_\_ ES REPRESENTANTE LEGAL DE "EL PROVEEDOR", LO CUAL ACREDITA CON ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO \_\_\_\_\_ VOLUMEN \_\_\_\_\_ ANTE LA FE DE LA LIC. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_ DE LA CIUDAD DE \_\_\_\_\_, A FECHA DECLARANDO EN ESTE ACTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO LE HA SIDO REVOCADO A LA FECHA DE LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL; IDENTIFICÁNDOSE EN ESTE ACTO CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON CLAVE DE ELECTOR \_\_\_\_\_.

**SEGUNDA:**

A). - QUE PARA LOS EFECTOS FISCALES EL NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE ES: \_\_\_\_\_, PERSONA MORAL CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: \_\_\_\_\_, Y CON DOMICILIO FISCAL EN: \_\_\_\_\_, MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A ESTE CONTRATO, QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

B). - QUE, DE FORMA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA, TIENE COMO OBJETO SOCIAL: \_\_\_\_\_ ENTRE OTROS, QUE TIENE CAPACIDAD



¡Unidos somos grandes!



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN LA MATERIA, SUFICIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

C). - QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA, HUMANA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ MISMO, CUENTA CON LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, CONOCIMIENTOS, EQUIPO, ELEMENTOS Y RESPALDO PARA SUMINISTRAR LOS BIENES SOLICITADOS POR "EL AYUNTAMIENTO".

D). - QUE CONOCE LAS DISPOSICIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y LEGAL QUE NORMAN LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, COMO SON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, POR LO QUE ACEPTE SOMETERSE A LAS MISMAS SIN RESERVA ALGUNA, DISPONIENDO PARA ELLO DE LOS ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO EFICAZ, EFICIENTE Y DE CALIDAD DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO.

E). - QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, POR LO QUE ES SU DESEO Y VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CON LAS ESPECIFICACIONES, TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE EN EL ESTABLECEN.

DECLARAN "LAS PARTES":

A). - QUE SE RECONOCEN RECÍPROCAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE COMPARCEN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, QUE ACUDEN A LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO, EL CUAL RATIFICAN FIRMANDO DE BUENA FE, Y SIN MEDIAN DOLO, ERROR O MALA FE, POR LO CUAL SE OTORGAN LAS SIGUIENTES:

**COBIERNO DE LA CIUDAD**  
**CLÁUSULAS:**

**2025-2028**

**PRIMERA: OBJETO.** - SEÑALAN "LAS PARTES" QUE LA FINALIDAD DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, ES LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES CONSISTENTES EN \_\_\_\_\_, QUE DEBERÁ GARANTIZAR "EL PROVEEDOR" A FAVOR DE "EL AYUNTAMIENTO", EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTENIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA REALIZADA POR "EL PROVEEDOR" DENTRO DEL PROCESO LICITATORIO.

"EL PROVEEDOR" CONSIDERARÁ EN SUS PRECIOS FIJOS UNITARIOS EN MONEDA NACIONAL LA TARIFA DEL MERCADO NACIONAL, ASÍ MISMO ESTE SE OBLIGA A REALIZAR LA ENTREGA OBJETO DEL CONTRATO EN EL TIEMPO ESTABLECIDO MARCADO EN EL PRESENTE CONTRATO, QUEDANDO LOS PRECIOS CONGELADOS Y NO PODRÁN SUFRIR AUMENTO ALGUNO, BAJO NINGÚN CONCEPTO.

**SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO.** - EL MONTO TOTAL DE LA OPERACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ES DE \$ \_\_\_\_\_ (LETRA ) IMPORTE EN EL CUAL YA SE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
10	DIEZ CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA CON CAJA COMPACTADORA DE 21 YARDAS CUBICAS	\$	\$



*¡Unidos somos grandes!*



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

	SUBTOTAL	\$
	IVA	\$
	TOTAL	\$

**"LAS PARTES"** ESTÁN DE ACUERDO EN QUE NINGUNA CANTIDAD QUE EXCEDA EL MONTO QUE SE DESCRIBE EN PÁRRAFOS PRECEDENTES SERÁ RECONOCIDA POR "EL AYUNTAMIENTO", POR LO QUE "EL PROVEEDOR" SE ABSTENDRÁ DE PRESENTAR FACTURA Y/O EXIGIR PAGO ALGUNO POR ESTE CONCEPTO.

**TERCERA: VIGENCIA Y PLAZO DE LOS BIENES.** - EL CONTRATO TENDRÁ VIGENCIA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL \_\_\_\_\_ AL \_\_\_\_\_; PLAZO EN EL CUAL, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR ÉL A TRAVÉS DEL PRESENTE CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ ADQUIRIR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A TOTAL SATISFACCIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO".

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR EL OBJETO DE ESTE CONTRATO DENTRO DE LOS 100 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, SEGÚN LOS ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

**CUARTA: LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.** - "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ LOS BIENES A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO EN LAS INSTALACIONES DE ESTE R. AYUNTAMIENTO, UBICADAS EN AVENIDA FCO. SARABIA NUMERO 3 NTE., COLONIA CENTRO DE CD. LERDO, DURANGO, Y/O EN CUALQUIER OTRO LUGAR QUE INDIQUE "EL AYUNTAMIENTO"; DESIGNANDOSE A UNA PERSONA ADSCRITA A "EL AYUNTAMIENTO" PARA VERIFICAR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EL CUAL FIRMARA DE RECIBIDO DE SATISFACCIÓN, SEGÚN LO ESTABLECIDO Y APEGADO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

**QUINTA: DE LA RECEPCIÓN Y VERIFICACIÓN.** - "EL AYUNTAMIENTO" SE EXCLUYE DE TODA RESPONSABILIDAD SI LOS BIENES DURANTE SU TRASLADO AL DOMICILIO QUE INDIQUE "EL AYUNTAMIENTO" SUFREN ALGÚN DAÑO O PERCANCE ANTES DE SU RECEPCIÓN QUE IMPOSIBILITE SU USO; SI ES EL CASO DEBERÁ SUSTITUIRSE A LA BREVEDAD SIN QUE ESTO IMPLIQUE EROGACIÓN EXTRA PARA "EL AYUNTAMIENTO".

**SEXTA.** - "EL PROVEEDOR" RESPONDERÁ DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS Y CALIDAD DEL OBJETO DEL CONTRATO O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN, CUBRIENDO LAS DEFICIENCIAS Y OBLIGÁNDOSE A REPONER LOS BIENES DE MANERA INMEDIATA SIN COSTO ALGUNO PARA "EL AYUNTAMIENTO".

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" HAGA CASO OMISO DE LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAPFO ANTERIOR, "EL AYUNTAMIENTO" PROCEDERÁ A REPONER LOS BIENES POR CONDUCTO DE TERCEROS CON CARGO A "EL PROVEEDOR" Y SIN PERJUICIO DE LOS DEMÁS DERECHOS QUE "EL AYUNTAMIENTO" PUEDA TENER CON RESPECTO AL PROVEEDOR CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO.

**SÉPTIMA: FORMA DE PAGO.** - "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A PAGAR POR LO CONVENIDO A "EL PROVEEDOR" POR CONCEPTO DE LOS BIENES, EN PARCIALIDADES CON UNA DURACIÓN DE 30 MESES.

EL PAGO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, SE REALIZARÁ EN MONEDA NACIONAL, POR MEDIO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, A LA CUENTA QUE PROPORCIONE "EL PROVEEDOR", DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA AUTORIZACIÓN DE PAGO DE LA FACTURA EXHIBIDA DEBIDAMENTE



¡Unidos somos grandes!



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

REQUISITADA, ENTENDIÉNDOSE QUE SI DERIVADO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL Y EN BASE A TÉRMINOS CONTRACTUALES NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS, LA DOCUMENTACIÓN SE REINTEGRARA A “EL PROVEEDOR”, SUSPENDIÉNDOSE EN ESE MOMENTO EL PLAZO PARA LA EXIGIBILIDAD DEL PAGO, MISMO QUE SE REANUDARA UNA VEZ SATISFECHOS LOS REQUISITOS, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

EL PAGO SE EFECTUARÁ DE MANERA MENSUAL POR LA CANTIDAD DE: \$ \_\_\_\_\_ (LETRA) IMPORTE EN EL CUAL YA SE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

EL PAGO DEL ANTICIPO SE EFECTUARÁ POR EL \_\_\_\_\_ % EN LA FIRMA DEL CONTRATO, UNA VEZ RECIBIDOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, “EL AYUNTAMIENTO”, DISPONDRÁ DE UN PLAZO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES PARA LA REVISIÓN Y EN SU CASO LA ACEPTACIÓN DE LOS MISMOS CON LA FINALIDAD DE QUE “EL PROVEEDOR” PUEDA EMITIR Y ENTREGAR SU(S) FACTURA(S) O BIEN, AL TÉRMINO DE ESTE PLAZO “EL AYUNTAMIENTO” DEBERÁ INFORMAR A “EL PROVEEDOR” LAS IRREGULARIDADES IDENTIFICADAS EN LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO.

**OCTAVA: PAGOS EN EXCESO.** - EN CASO QUE “EL AYUNTAMIENTO” REALICE PAGOS EN EXCESO A “EL PROVEEDOR”, ESTE ULTIMO LOS DEBERÁ DE REINTEGRAR DE MANERA INMEDIATA A “EL AYUNTAMIENTO”, MÁS LOS INTERESES QUE SE HAYAN GENERADO, MISMOS QUE SE CALCULARÁN CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LAS LEYES FISCALES. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES RECIBIDAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA EN LA QUE SE RECIBIÓ EL EXCEDENTE HASTA QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE “EL AYUNTAMIENTO”.

**NOVENA: ANTICIPO.** - “EL AYUNTAMIENTO” OTORGARÁ A “EL PROVEEDOR” POR CONCEPTO DE ANTICIPO EL \_\_\_\_\_ % (\_\_\_\_\_ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE LA ADQUISICIÓN QUE SE PRECISA EN LA CLAUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO, Y QUE REPRESENTA DICHO PORCENTAJE LA CANTIDAD DE \$ \_\_\_\_\_ PESOS 00/100 M.N.), QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL CUAL SE COMPONE DEL \_\_\_\_\_ %, PARA QUE “EL PROVEEDOR” USE PARA LOS GASTOS DE INICIO DE LA PRODUCCIÓN DE LOS VEHICULOS.

EL IMPORTE DEL ANTICIPO CONCEDIDO SERÁ PUESTO A DISPOSICIÓN DE “EL PROVEEDOR” UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO; EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO SERÁ MOTIVO PARA DIFERIR EN IGUAL PLAZO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO.

ASIMISMO, “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A ENTREGAR A “EL AYUNTAMIENTO” UNA FIANZA EQUIVALENTE AL \_\_\_\_\_ % (\_\_\_\_\_ POR CIENTO) CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 32, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

**DÉCIMA: PAGO DE SERVICIOS, CUOTAS E IMPUESTOS.** - EL PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS Y CUALQUIER OTRO GASTO QUE SE ORIGINE Y SE REQUIERA PARA HACER EFECTIVO LOS SERVICIOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, CORRERÁN A CARGO DE “EL PROVEEDOR”.

“EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A TRAMITAR Y RECABAR TODOS LOS PERMISOS, LICENCIAS Y DEMAS AUTORIZACIONES QUE EN SU CASO SE REQUIERAN PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO.

**DÉCIMA PRIMERA: PRORROGAS.** - “EL PROVEEDOR” PODRÁ SOLICITAR PRÓRROGA EN EL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SOLAMENTE EN EL SIGUIENTE SUPUESTO:



¡Unidos somos grandes!



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

- a) FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, ENTENDIÉNDOSE COMO TAL LO SEÑALADO EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

EN EL SUPUESTO DESCRITO EN LA PRESENTE CLÁUSULA NO PROCEDERÁ APLICAR A “EL PROVEEDOR”, PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

DÉCIMA SEGUNDA: RELACIONES LABORALES.- “EL PROVEEDOR” CONVIENE Y SE OBLIGA CON “EL AYUNTAMIENTO” QUE TODA PERSONA QUE UTILICE PARA EL CUMPLIMENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, QUEDARA BAJO SU EXCLUSIVO CARGO Y RESPONSABILIDAD COMO TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE “EL PROVEEDOR”, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, SIENDO EL ÚNICO PATRÓN DE TODOS Y CADA UNO DE ELLOS, LIBERANDO A “EL AYUNTAMIENTO” DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE SE PUDIERA DERIVAR DE LA RELACIÓN LABORAL O DE CARÁCTER CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVO, LABORAL, DERECHOS DE AUTOR O INCLUSIVE CUALQUIER OTRA MATERIA.

POR LO ANTERIOR “EL PROVEEDOR” DEJA A SALVO A “EL AYUNTAMIENTO” DE CUALQUIER RECLAMACIÓN O ACCIÓN INSTAURADA EN SU CONTRA, O DE CUALQUIER JUICIO O PROCEDIMIENTO QUE SE INSTAURE CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO A PAGAR, EN SU CASO, LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN.

DÉCIMA TERCERA: GARANTÍAS.- “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A CONSTITUIR EN LA FORMA, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO SUS REGLAMENTOS VIGENTES Y DEMÁS DISPOSICIONES EN LA MATERIA, LAS GARANTÍAS A QUE HAYA LUGAR, GARANTÍAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

**GARANTÍAS:**

1.- GARANTÍA DE ANTICIPO: “EL PROVEEDOR” DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, PÓLIZA DE FIANZA CORRESPONDIENTE A LA TOTALIDAD DEL MONTO DEL ANTICIPO.

2. GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO: CONSISTENTE EN:

A). - “EL PROVEEDOR” DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, PÓLIZA DE FIANZA CORRESPONDIENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES DESCritos EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO, EN MONEDA NACIONAL Y A FAVOR DE “EL AYUNTAMIENTO”, MISMA QUE SE HARÁ EFECTIVA SI EL PROVEEDOR NO DA CABAL CUMPLIMENTO EN EL CONTRATO, ASÍ COMO PARA LA CALIDAD, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS.

B). - LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE AL SOSTENIMIENTO DE SU PROPOSICIÓN SE CANCELARÁ CUANDO “EL PROVEEDOR” HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTE CONTRATO Y A TOTAL SATISFACCIÓN DE “EL AYUNTAMIENTO”. SIENDO REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE “EL AYUNTAMIENTO”.

DÉCIMA CUARTA: GARANTÍA Y MANTENIMIENTO OBLIGATORIO POR KILOMETRAJE.- “EL PROVEEDOR” GARANTIZA QUE LOS \_\_\_\_\_ OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, INCLUYENDO TODAS SUS PARTES, COMPONENTES Y CARROCERÍA, ESTÁN LIBRES DE DEFECTOS DE MATERIAL Y MANO DE OBRA.



¡Unidos somos grandes!



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

ESTA GARANTÍA INCLUYE, DE MANERA OBLIGATORIA, LA COBERTURA TOTAL DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR UN PERÍODO QUE COMPRENDA HASTA 300,000 (TRESCIENTOS MIL) KILÓMETROS RECORRIDOS POR CADA UNIDAD, O UN PERÍODO DE 3 AÑOS, LO QUE OCURRA PRIMERO, A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA Y ACEPTACIÓN DEFINITIVA DE CADA VEHÍCULO POR PARTE DE "EL AYUNTAMIENTO".

LA COBERTURA DE MANTENIMIENTO DE 300,000 KM ESTIPULADA INCLUYE:

- **MANTENIMIENTO PREVENTIVO:** TODOS LOS SERVICIOS PROGRAMADOS POR EL FABRICANTE, INCLUYENDO CAMBIOS DE ACEITE, FILTROS, LUBRICANTES, REVISIÓN DE SISTEMAS, ETC.
- **MANTENIMIENTO CORRECTIVO:** REPARACIÓN O REEMPLAZO DE CUALQUIER PIEZA O COMPONENTE QUE PRESENTE FALLAS O DEFECTOS (EXCLUYENDO AQUELLOS POR USO INADECUADO, ACCIDENTES O DESGASTE NORMAL NO CUBIERTO POR LA GARANTÍA DEL FABRICANTE).
- **MANO DE OBRA Y REFACCIONES:** TODOS LOS COSTOS ASOCIADOS A LA MANO DE OBRA Y REFACCIONES NECESARIAS PARA LOS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES CUBIERTAS POR LA GARANTÍA CORRERÁN A CARGO DE "EL PROVEEDOR".
- **TIEMPOS DE RESPUESTA:** "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A REALIZAR LAS REPARACIONES EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA FALLA, GARANTIZANDO LA OPERATIVIDAD MÍNIMA DE LA FLOTA, SUJETÁNDOSE A LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.

**DÉCIMA QUINTA: PENA CONVENCIONAL.** - QUE EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" INCUMPLA TOTAL O PARCIALMENTE CON EL PROGRAMA DE TRABAJO PLANTEADO EN LA PROPUESTA, MISMA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO, SE APlicará UNA PENA CONVENCIONAL DE 3 AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE LOS BIENES PENDIENTES DE ENTREGAR, POR DÍA NATURAL DE ATRASO EN EL SUMINISTRO DE LOS BIENES EN DEMORA; EL MONTO TOTAL DE LAS PENAS CONVENCIONALES NO PODRÁ EXCEDER, EN SU CONJUNTO, DEL 10.00 % POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (SIN IVA). , ESTO EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE DURANGO.

2025-2028

**DÉCIMA SEXTA: RECEPCIÓN DE LOS BIENES.** - "EL PROVEEDOR" MANIFIESTA SU CONFORMIDAD EN QUE "EL AYUNTAMIENTO" RECIBA LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, SI LOS MISMOS HUBIEREN SIDO REALIZADOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y DEMÁS ESTIPULACIONES DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS.

**DÉCIMA SÉPTIMA: PROPIEDAD INTELECTUAL.** - "LAS PARTES" ACUERDAN QUE "EL PROVEEDOR" ES EL ÚNICO RESPONSABLE EN CASO DE VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL, SALVO QUE EXISTA IMPEDIMENTO O ASÍ CONVENGAN A LOS INTERESES DE "EL AYUNTAMIENTO", LA ESTIPULACIÓN DE QUE LOS DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL, QUE SE DERIVEN DE LAS ADQUISICIONES CONTRATADAS, INVARIABLEMENTE SE CONSTITUIRÁN A FAVOR DE "EL AYUNTAMIENTO", EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, OBLIGÁNDOSE "EL PROVEEDOR" A LLEVAR A CABO TODOS LOS PROCESOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON DICHA OBLIGACIÓN.

**DECIMA OCTAVA: RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR.**- "EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DEL SUMINISTRO DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y DEBERÁ SUJETARSE A TODOS LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS QUE RIJAN EN EL ÁMBITO ESTATAL, ASÍ COMO A LAS INSTRUCCIONES QUE SEÑALE "EL AYUNTAMIENTO", CUALQUIER INOBSERVANCIA QUE RESULTARE



¡Unidos somos  
grandes!



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

SERÁN A CARGO DE “EL PROVEEDOR”, EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, HASTA EL MONTO TOTAL DE LA MISMA Y PODRÁ SER RECLAMADA POR “EL AYUNTAMIENTO” POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE.

**DÉCIMA NOVENA: IMPEDIMENTO DE CESIÓN.-** “EL PROVEEDOR” NO PODRÁ SUBCONTRATAR NI CEDER TOTAL O PARCIALMENTE A TERCEROS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE ESTE CONTRATO, NI PARA QUE LLEVEN A CABO EL SUMINISTRO DE LAS ADQUISICIONES DESCritos EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO DE “EL AYUNTAMIENTO”. ESTO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

**VIGÉSIMA.-** “EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLICITAS, ACORDAR EL INCREMENTO DE LOS BIENES SOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIONES A SUS CONTRATOS VIGENTES, SIEMPRE QUE EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASE EN CONJUNTO, EL QUINCE POR CIENTO DEL MONTO O CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE EN LOS MISMOS Y EL PRECIO DE LOS BIENES SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE.

**VIGÉSIMA PRIMERA.-** EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ SER MODIFICADO O ADICIONADO DE COMÚN ACUERDO Y SÓLO SERÁN VÁLIDAS CUANDO HAYAN SIDO HECHAS POR ESCRITO Y FIRMADAS POR LAS PARTES.

**VIGÉSIMA SEGUNDA: CONFIDENCIALIDAD.-** CUALQUIER INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL O RESERVADA DERIVADA DEL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 113 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, NO SE PODRÁ DIVULGAR, SALVO QUE SEA AUTORIZADA POR ESCRITO Y DE FORMA EXPRESA POR EL ÁREA COMPETENTE DE “EL AYUNTAMIENTO”.

“EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A MANTENER COMO CONFIDENCIAL LA INFORMACIÓN QUE LE PROPORCIONE “EL AYUNTAMIENTO” Y TODA AQUELLA QUE SE GENERE CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, POR LO QUE NO PODRÁ DIFUNDIR LA INFORMACIÓN, SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE “EL AYUNTAMIENTO”, OBLIGÁNDOSE A RESPONDER POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE CAUSE POR EL INCUMPLIMIENTO HA ESTA CLÁUSULA. LA OBLIGACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD ES PERMANENTE Y NO CESARÁ POR LA TERMINACIÓN O RESCISIÓN DEL CONTRATO.

**VIGÉSIMA TERCERA: CAUSAS DE SUSPENSIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.-** “EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ SUSPENDER EL PRESENTE CONTRATO TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS, DE FUERZA MAYOR, CASO FORTUITO, MUTUO CONSENTIMIENTO O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLA IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, POR LO QUE, EL MISMO SEGUIRÁ PRODUCIENDO SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA SUSPENSIÓN. “EL AYUNTAMIENTO” DARÁ POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO CUANDO SE PRESENTEN CAUSAS DE FUERZA MAYOR, CASO FORTUITO, MUTUO CONSENTIMIENTO O POR MOTIVOS DE INTERÉS GENERAL, QUE DEBIDAMENTE RAZONADAS IMPLIQUEN DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO.

**VIGÉSIMA CUARTA: TERMINACIÓN ANTICIPADA.-** EMPERO DE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, “EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD EN CUALQUIER MOMENTO, SIN NECESIDAD DE DETERMINACIÓN JUDICIAL, MEDIANTE AVISO POR ESCRITO QUE LE DÉ AL “EL PROVEEDOR”, CON AL MENOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN.



¡Unidos somos grandes!



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO DE CONCURSO: LPN/LERDOMPAL/001/2025

ASÍ MISMO "EL PROVEEDOR" PODRÁ DARLO POR CONCLUIDO DE MANERA ANTICIPADA, PREVIO AVISO QUE POR ESCRITO REALICE A "EL AYUNTAMIENTO" CON 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN. "EL AYUNTAMIENTO" SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA RENUNCIA A DEDUCIR LAS ACCIONES LEGALES QUE, EN SU CASO, PROCEDAN.

VIGÉSIMA QUINTA: ACUERDO DE RESCISIÓN DE CONTRATO. - "LAS PARTES" ACUERDAN QUE "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA, DE MANERA ADMINISTRATIVA POR INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CLAUSULAS EN ÉL CONTENIDAS.

VIGÉSIMA SEXTA. - "LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE PARA LA INTERPRETACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO Y EN CASO DE LITIGIO QUE PROVENGA DE FALTA DE CUMPLIMIENTO DE DICHAS OBLIGACIONES O POR CUALQUIER OTRA RELACIONADA CON EL MISMO, EXPRESAMENTE SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LAS AUTORIDADES JUDICIALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE LERDO, DURANGO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN QUE POR MOTIVO DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTUROS PUDIERE CORRESPONDERLES.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. - "LAS PARTES" RECÍPROCAMENTE SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD CON LA QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO Y LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO, VALOR, FUERZA Y ALCANCE LEGAL, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD, AUTORIZÁNDOLO CON SUS FIRMAS PARA DEBIDA CONSTANCIA EN LA CIUDAD DE LERDO, ESTADO DE DURANGO, A LOS \_\_\_\_ DÍAS DEL MES DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO \_\_\_\_\_.

ING. SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR  
PRESIDENTA MUNICIPAL

"EL AYUNTAMIENTO"  
**LERDO**  
GOBIERNO DE LA CIUDAD  
2025-2028

LIC. ALDO RUBIO MARTÍNEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.P. JUAN MORENO VALERO  
TESORERO MUNICIPAL

ING. JESÚS ALBERTO MORENO AMARO  
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

"EL PROVEEDOR"

C. \_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE LEGAL DE \_\_\_\_\_



¡Unidos somos  
grandes!